

REF.: Autoriza Realizar Licitación Privada

DECRETO MUNICIPAL N° 1979. +

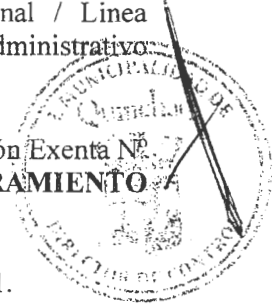
QUINCHAO, 13 de Octubre del 2021.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Quinchao, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Decreto Alcaldicio N° 1413 de fecha 22.07.2021 que delega facultades de firmar bajo la fórmula "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal, Sr. Willy González Riquelme, y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

CONSIDERANDO:

- El proyecto PMU de la Comuna de Quinchao, "**MEJORAMIENTO MIRADORES COSTANERA ACHAO, COMUNA DE QUINCHAO**", Código 1-B-2021-162.
- La Resolución Exenta N° 4018/2021 de fecha 31.05.2021 que aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Tradicional 2021, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE):
- El Decreto Alcaldicio N° 1146 de fecha 15.06.2021, que Aprueba Resolución Exenta N° 4018/20 y Distribuye Recursos del Proyecto denominado "**MEJORAMIENTO MIRADORES COSTANERA ACHAO, COMUNA DE QUINCHAO.**"
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 531 de fecha 26.07.2021.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Presupuesto.
- El Decreto Alcaldicio N° 1434 de fecha 26.07.2021 que aprueba base y autoriza licitar.
- El Acta de Apertura de fecha 13.08.2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 1600 de fecha 16.08.2021, que rechaza oferta y declara desierta la licitación ID 3768-30-LE21.
- El Decreto Alcaldicio N° 1697 de fecha 17.08.2021 que autoriza realizar 2° llamado a Licitación Pública.
- El Acta de Apertura de fecha 03.09.2021.
- El Decreto Municipal N° 1721 de fecha 03.09.2021, que rechaza la oferta y declara desierta la licitación pública ID 3768-36-LE21.
- El Decreto Municipal N° 1737 de fecha 07.09.2021 que autoriza realizar 3° llamado a Licitación Pública.
- El Acta de Apertura de fecha 01.10.2021.



- El Decreto Municipal N° 1902 de fecha 01.10.2021, que rechaza la oferta y declara desierta la licitación pública ID 3768-37-1.E21.
- La invitación de oferentes:
 - Sociedad GPM Ingeniería y Construcción Limitada, R.U.T.:76.153.696-6
 - Ángel Andrés Fica Reyes, R.U.T.: 14.062.377-6
 - Contratista de Obras Oscar Enrique Torres Ojeda E.I.R.L. R.U.T.: 76.770.843-2
- La necesidad de ejecutar el proyecto.

DECRETO:

- **AUTORIZASE** el llamado a licitación privada del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO MIRADORES COSTANERA ACHAO, COMUNA DE QUINCHAO”**.
- **DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de apertura de propuestas a los siguientes funcionarios:

- Sr. Mauricio Santana Díaz	Director Administración y Finanzas
- Sr. Francisco Ruiz Uribe	Secretario Municipal
- Sra. Ma Eugenia Oyarzún Hormazábal	Directora de Obras
- Srta. Carmen Gloria Muñoz Torres	Directora de Secplan
- En caso de ausencia de los titulares asumirán los funcionarios que los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL



VILLY GONZALEZ RIQUELME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

WGR/FRU/MS/CMT/fnc.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secretaria Municipal.
- Secplan (2)
- Ley de Transparencia